

Quito, 31 de Marzo del 2020

Señores

Socios de la EMPRESA J&B LOGISTICS CUSTOMS INTERNATIONAL CUSINTER CIA.LTDA

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informales y poner a su consideración el INFORME ANUAL DEL GERENTE DE LA EMPRESA J&B LOGISTICS CUSTOMS INTERNATIONAL CUSINTER CIA.LTDA del 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2019 a la Junta General de Accionistas.

1.1 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La empresa J&B LOGISTICS CUSTOMS INTERNACIONAL CUSINTER CIA.LTDA, se constituyó el 10 de abril del 2018, inscribe sus actividades para planificación, diseño y apoyo de operaciones de transporte, almacenamiento y distribución, así como la contratación en buques y aeronaves, incluida la recogida y entrega de mercancías, a través de la inscripción en el RUC con fecha 19.04.2018.

Las políticas del nuevo gobierno, la tendencia a la disminución de las tasas de interés bancarias, los aranceles parece que van a contribuir a la implementación de las operaciones de la empresa. Se espera que en este año cumplir los objetivos propuestos en su constitución

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Todas las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en lo posible de acuerdo a lo establecido.

1.3 INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Se canceló los respectivos impuestos municipales como patente para terminar el proceso pre-operacional de la empresa. La empresa está funcionando en la dirección domiciliaria del Gerente y por lo tanto solo se cubren los gastos básicos en el proceso pre-operacional.

1.4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR

El resultado para el ejercicio 2019 es pérdida por \$527.04 que corresponde a los gastos administrativos de mantenimiento de la empresa.

Se ha tratado que el pago del capital de los socios se lo realice dentro del periodo 2018, pero se realiza la recomendación a la Gerente de que se cumpla con el plazo legal establecido no mayor a un año.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA PÉRDIDA OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Debido a que en este ejercicio existen gastos pre-operaciones, se propone que la pérdida se amortice en los periodos siguientes.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Se recomienda el apoyo necesario para agilizar el inicio de las actividades operativas para lo que fue constituida la empresa.

Atentamente,



JOHANNA BERREZUETA
Gerente General.